

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Ado
completacion
11/5/2016
0107
3 dias P.61*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00441

EXPEDICION DEL CDP: 2016/05/06
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: SUMINISTRO REPUESTOS ROTÁMETROS CLORADORES MARCA REGAL PARA ANSERMA, CHINCHINA PLANTA LOS CUERVOS, SUPIA Y LA DORADA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230201	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	2,818,800
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2,818,800



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 05 Mayo de 2016

Código	OM	Consecutivo	105
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se requieren 4 ROTAMETROS REPUESTOS PARA CLORADORES DE LA MARCA REGAL por que la numeración o escala numérica que traen estos accesorios en los cloradores que están en operación, se borró completamente por el tiempo de uso y es necesario e imprescindible su reposición para regular la Dosis de cloro al caudal tratado por la planta de acuerdo a la demanda y mantener el residual del desinfectante en el agua dentro del límite permitido por la norma. Resolución 2115 junio del 2007 "parámetros de calidad del agua para consumo humano.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar repuestos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO REPUESTOS ROTAMETROS CLORADORES MARCA REGAL, EN VIDRIO CON ESCALA NUMERADA EN LIBRAS/DIA Y GRAMOS HORA, CON EMPAQUES, RETENEDORES Y BALIN.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

ITEM	DETALLE	Código	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL + IVA
1	ROTAMETRO CLORADOR REGAL mod. 210 CAPACIDAD 50 lbs./día	3333	U/C	3	490.000	1.470.000	1.705.200
2	ROTAMETRO CLORADOR REGAL mod. 220 CAPACIDAD 250 lbs./día	3333	U/C	1	960.000	960.000	1.113.600

2.1. OBJETO: Suministro Repuestos Rotámetros Cloradores Marca Regal para : Anserma, Chinchiná-planta los Cuervos, Supia, y Dorada

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 a partir de la orden de compra

2.3. SITIO DE ENTREGA: Manizales Empocaldas SA ESP Cr 23 # 75-82 B/ Milán

2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: Suministro delicado; bien embalado.

2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 2.430.000
 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 2.818.800
 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 230201
 2.9. CENTRO DE COSTOS
 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

SECCIONAL	C. COSTO	CODIGO PROCEDIMIENTO	VALOR
ANSERMA	12031	1305120	568.400
CHINCHINA	12022	1305120	568.400
SUPIA	13061	1305120	568.400
DORADA	12012	1305120	1.113.600

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

2.11. CLASE DE CONTRATO											
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.											
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN											
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Corresponde a una orden judicial?								SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.											
Tipo de Acción											
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					



F-GC-01
 Versión: 6
 Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:


3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
 N/A

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	HERNANDO HENAO RÍOS
Firma	
Cargo	Asesor Jurídico de Plata

 FIRMA JEFE DEL AREA